

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

11402 *INVERSIONES ITACA AHORRO, SICAV, S.A.*

El Consejo de Administración, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado, por unanimidad, convocar a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en la calle María de Molina, 39, de Madrid, el día 8 de junio de 2010, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 9 de junio de 2010, a la misma hora y lugar, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009 (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria), el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio 2009.

Tercero.- Cese, nombramiento y, en su caso, reelección de Consejeros.

Cuarto.- Rreelección de Auditor o, en su caso, nombramiento de Auditor de cuentas para los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Quinto.- Determinación de la retribución de los miembros del Consejo para el ejercicio 2010.

Sexto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.- Información al Consejo sobre operaciones vinculadas. Servicios de intermediación financiera prestados por sociedades del grupo BGA.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias, en su caso, propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 5 de marzo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.

ID: A100032340-1

cve: BORME-C-2010-11402